

NO DAR PUNTADA SIN HILO: BORDADOS Y GUARNICIONES DEL SIGLO XVII^{1*}

SEVENTEENTH-CENTURY VOCABULARY RELATED TO EMBROIDERY AND TRIMMINGS

ALEJANDRO JUNQUERA MARTÍNEZ

Universidad de León

Resumen:

Dentro del estudio de la vestimenta, uno de los campos léxicos más interesantes es el del léxico relativo a los adornos y las guarniciones. Partiendo de los documentos notariales recopilados por el *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, este estudio pretende ofrecer una descripción y análisis lexicográficos de diversos ítems léxicos concretos alusivos a elementos textiles de adorno que podrían englobarse bajo hiperónimos como *flecos, bordados, cintas o pasamanerías*.

Palabras claves: lexicografía histórica, Siglo de Oro, léxico, ornamentos.

Abstract:

Within the study of clothing, one of the most interesting fields could be vocabulary referred to decorations and trimmings. Based on the notarial records gathered by the *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, this study aims to offer a lexicographical description and analysis of some specific lexical items that refer to textile adornment elements that could be included under hyperonyms such as tassels, embroideries, ribbons or trimmings.

Key words: Historical Lexicography, Spanish Golden Age, lexicon, ornaments.

0. INTRODUCCIÓN

«¿Qué voy a decirte de un hombre que en la noche de bodas llevaba
en su camisa más bordados que yo en la mía?»

Isabel II

^{1*} Universidad de León. Correo-e: a.junquera@unileon.es. Recibido: 23-06-2020. Aceptado: 10-07-2020. Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades al proyecto con número de referencia PGC2018-097553-B-I00 (MICINN) y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de la beca FPU con número de referencia FPU16/00211 (MECD).

El ámbito textil y de la vestimenta y los accesorios es uno de los campos léxicos que goza de una mayor representación en el contexto de la documentación notarial. Sirvan como muestra los múltiples trabajos que el proyecto *CorLexIn*² ha dedicado a esta materia (*vid.*, entre otros, Morala, 2010; Egido, 2010; Egido, 2014; Egido, 2018; Pérez Toral, 2017a; Pérez Toral 2017b).

Dada la minuciosidad con la que el notario o escribano debe inventariar los bienes —dado que estos deben poder identificarse de manera inequívoca—, las descripciones de las prendas de vestir, accesorios o piezas de ropa blanca (manteles, toallas, paños, etc.) no se limitan simplemente a la inclusión del material, color o estado (Morala, 2014), sino que en casi todos los casos —si la prenda los presenta— también se incluyen en la relación de características las guarniciones y elementos de adorno que las realzan.

Partiendo de hiperónimos como *fleco*, *flocadura*, *bordado*, *pasamanería*, *cinta*, etc., hemos decidido llevar a cabo un análisis lexicográfico y documental de una selección de voces específicas —esto es, hipónimos de dichos hiperónimos— extraídas tanto de los fondos documentales como inéditos del *Corpus Léxico de Inventarios*. Dichas voces—bien por motivos documentales, formales, geográficos, etc.— poseen rasgos o características que no aparecen reflejados en su definición, de ahí la necesidad de contraste con fuentes de carácter más general como son los corpus académicos.

1. GARAPIÑA

Dentro del hiperónimo *galón*³ ‘cinta para guarnecer vestidos u otras prendas’ (DLE, s.v.), encontramos *garapiña*, cuyo valor como elemento ornamental tiene un curioso origen metonímico. Tal y como indica el DECH (s.v. *garapiñar*), *garapiña* (de *CARPINIARE ‘arañar, desgarrar’) habría ostentado, en su origen, el significado de ‘bebida helada’ —valor que se habría conservado en Cuba y Bolivia según el DAm—, cuya forma habría motivado que este tipo de galón recibiese dicha denominación, amén de aludir, por analogía, a un género de tejido «por la semejanza a la garapiña de los licores» (*Autoridades*, 1734: s.v. *garapiña*).

Se trataría, en todo caso, de un género de galón caracterizado por su color y su forma, tal y como puede deducirse de la información que proporciona la subacepción de su entrada en el *Diccionario de Autoridades*: «galón negro, que se usaba antiguamente en semicírculos por la una parte, y por la otra igual» (*ibid.*), esto es, una banda de tejido cuyos laterales estarían conformados por formas semicirculares consecutivas.

² La consulta del corpus en línea puede hacerse en la web del NDHE. La información relativa al proyecto, con indicación de los archivos visitados, legajos vaciados, un índice de voces estudiadas y la versión en línea de los trabajos publicados, puede verse en <<http://corlexin.unileon.es>>.

³ El galón se diferenciaría de la franja por «no exceder de dos dedos de ancho» (*Autoridades*, 1734: s.v.).

CorLexIn documenta algunos casos de *garapiña*⁴, empleada tanto con el valor de ‘encaje’ como el de ‘tejido’, todos ellos localizados en inventarios de procedencia zamorana:

vna cota de sempiterna açul guarneçida con *garapiña* de colores⁵ (Toro, Za-1655)

una saya y un jubón de estameña plateada con puntas de *garapiña* (Morales de Toro, Za-1673)

un juvón de raso con goarniçión de puntas de *garapiña* (Morales de Toro, Za-1673)

siete varas y media de *garapiña* (Tábara, Za-1690)

Su historia lexicográfica arranca en la lexicografía bilingüe preacadémica, siendo *Autoridades* el primer diccionario monolingüe que la incluye en su macroestructura. Dicho diccionario, además, ya informa de su carácter de voz antigua, rasgo que no condiciona su continuidad en la nomenclatura académica, dado que perdura en la edición actual.

La nota cronológica se vería corroborada por las documentaciones que la voz posee en el CDH: una treintena de casos, el más antiguo del primer tercio del siglo XVII, de los que ninguno atestigua el significado que aquí se analiza —de hecho, en las acepciones de ‘galón’ y ‘tejido’ solo figura la equivalencia latina, pero no aparecen refrendadas por ninguna autoridad—. Esta ausencia, sumada al hecho de que la totalidad de ejemplos de *CorLexIn* se localizan en Zamora, podría apuntar a un carácter dialectal de la voz, si bien es cierto que *garapiña* ‘galón’ no aparece acompañada de ningún tipo de marca que restrinja diatópicamente dicho significado.

2. ESPIGUETA

Entre las múltiples posibilidades que pueden citarse como diminutivos de *espiga*, *CorLexIn* localiza un ejemplo onubense de *espigueta* del último tercio del XVII:

Dos almozadas de crea leona con franxas de pita anbas y la vna con *espigueta* negra, en tres ducados cada vna (Trigueros, Hu-1677)

Se trata, como puede apreciarse, de una forma diminutiva lexicalizada, motivo que podría haber condicionado su inclusión tardía en la nomenclatura lexicográfica, ya que el NTLLE no aporta ningún testimonio anterior al diccionario del padre Esteban de Terreros y Pando. Eso sí, en ninguno de los diccionarios figura como lema *espigueta*⁶,

⁴ Relacionado con el significado de ‘bebida helada’ encontramos un ejemplo de *garapiñera* «vaso de metal para helar y garapiñar bebidas y licores» (*Autoridades*, 1734: s.v.) en Palencia, si bien de principios del XVIII: «dos garapiñeras de cobre con su corchera» (Herrera Valdecañas, Pa-1710).

⁵ Este ejemplo nos permite suponer que, además de la opción del negro que proponía *Autoridades*, podían elaborarse garapiñas de distinto color. Este fenómeno se produce con relativa frecuencia en el ámbito textil: tejidos que originariamente se teñían de un color concreto —que se ve reflejado en la propia denominación del tejido— y que, posteriormente, podían encontrarse en tonalidades distintas. Sirvan de ejemplo algunos como la escarlata, el galabrún o la bruneta (Alfau de Solalinde, 1969: s.v. *çafrín*).

⁶ El *Diccionario de la lengua castellana con las correspondencias catalana y latina* de Pedro Labernia (1844) propone como equivalencia de *espiguilla* en catalán, *espigueta*. Si bien es cierto que en catalán el sufijo *-eta* goza de una alta productividad como sufijo diminutivo, pueden encontrarse formas lexicalizadas con una distribución de carácter general (*azoleta*, *bancaleta*, etc.).

prefiriéndose *espiguita*, *espiguica* (Domínguez, 1853) y *espiguilla*, variante que con el paso del tiempo parece erigirse como forma general o estándar a la hora de referirse a este tipo de galón.

Como se ha indicado, el primer diccionario que registra el valor de *espigueta* como elemento ornamental es el diccionario de Terreros, donde se indica que la *espiguilla* es un «galoncillo estrecho, que se pone para adorno sobre las costuras, ó al canto de los vestidos» (Terreros, 1787: s.v.), definición que matiza y precisa la 3.^a edición del DRAE de 1791 (s.v. *espiguilla*), indicándonos que se trata concretamente de una «cinta angosta, ó fleco con picos que sirve para guarniciones».

La característica principal de la *espigueta*, por tanto, sería su acabado de múltiples picos «paralelos entre sí y oblicuos al eje» (DLE, s.v. *espiguilla*) que evocarían la forma de una espiga, de ahí su nombre.

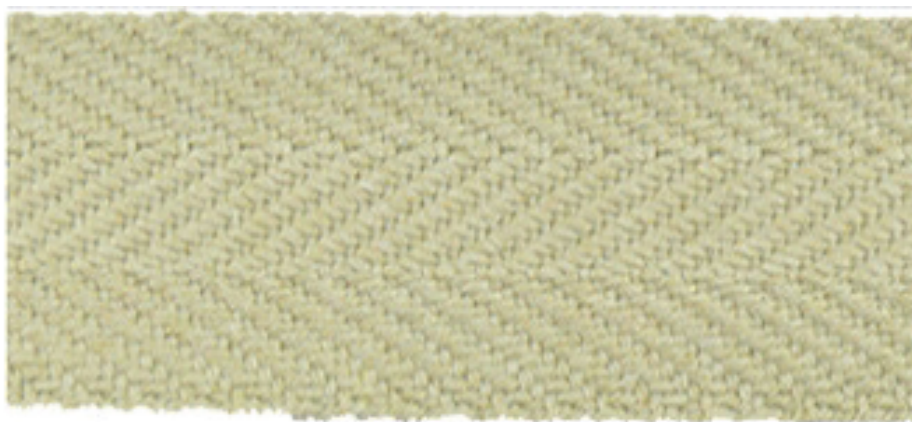


Imagen 1. Ejemplo de espigueta o espiguilla en el que puede apreciarse su patrón característico.

Como curiosidad, al igual que en el caso de *garapiña*, *espiguilla* también hace referencia, por extensión, a un tipo de tejido que presenta este patrón; aunque dicho valor no figura en el DRAE hasta la edición de 1992. No obstante, Terreros ya lo presentaba como sinónimo de *susirantón* un género de tejido «ondeado que sirve para guarnecer casacas, ó batas [...] de Señora» (Terreros, 1788; s.v.).

Mientras que *espiguilla* alcanza casi las 700 documentaciones en CDH, la búsqueda de *espigueta* solo arroja 2 concordancias, ilustrando solo una de ellas el significado de 'guarnición'; aunque puede estar refiriéndose al *espigueta* 'tejido' al que apuntaba Terreros teniendo en cuenta el contexto y la fecha de documentación (mediados del XVIII): «Don Nicolás; esta flor, / ¿dice bien con la *espigueta* / y guarnición de la bata?» [Cruz, R. de la (1763). *El refunfuñador*].

En todo caso, podría apuntarse a una forma idiolectal o local frente a la forma general *espiguilla* dado el abanico de posibilidades a la hora de formar el diminutivo de un mismo término.

3. RAPACEJO

La propuesta etimológica que Corominas y Pascual proponen para *rapacejo* es, cuando menos, digna de reseñar, dado que los autores del DECH consideran este tipo

de fleco como derivado de la voz *rapaz* ‘niño’ «seguramente por el flequillo que suelen llevar los niños» (DECH, s.v.).

La búsqueda en *CorLexIn* devuelve un nutrido conjunto de testimonios localizados, principalmente, en la zona suroriental, con algún caso aislado en Zaragoza:

Quatro baras de *rapaçejos* de seda, la mitad negros y la otra mitad encarnados, ocho reales (Zaragoza, Z-1647); Quatro baras de *rapaçejos* de seda, negros y encarnados (Zaragoza, Z-1647); Yten, otra toalla de gusanillo, de lino, con sus *rapaçejos* (Cuenca, Cu-1622); dos pares de toallas, con *rapacejos*, en ocho reales (Hellín, Ab-1636); Dos tohallas de manos con sus *rapasexos* en veyntidos reales (Cartagena, Mu-1640); Vnas tobaxas de manos con *rapacexos* en dos reales (Cieza, Mu-1661); Un par de tobajas de lienço de cáñamo con *rapaçejos* en doze reales (Cieza, Mu-1661); una toalla amantelada delgada con sus caderas y *rapacejos* (Caravaca, Mu-1654); Vnas toallas de lienzo casero con sus *rapasexos* y puntas de hilo azixado en çin- [co] reales (Dalías, Al-1650); Dos toallas de manos de medianillo con puntas y encaxes, y *rapasexos*, en tres ducados y medio (Fiñana, Al-1649); Yten, tres pares de tobaxas de lienzo de lino con encaxes, puntas y *rapasexos*, en prezio de ducado y medio (¿Serón?, Al-1659); unos tobajones de crea de [...] y *rapaçejos* (Soportújar, Gr- 1631); otro paño de manos de lienço tiradiço, con sus desilados y puntas a el rededor y una toaxas con sus puntas e *rapacejos* (Órgiva, Gr-1630); Yten, vna toalla con su red y puntas de bramante delgado y otra toalla con sus *rapacejos*, ambas en dos ducados y medio (Niebla, Hu-1660)

Presente en casi todos los diccionarios bilingües y plurilingües que incluye el NTLLE, el primer monolingüe que proporciona información sobre las características de *rapacejo* es el *Diccionario de Autoridades*, si bien se limita a indicar que se trata de un tipo de fleco liso «y sin labór particular» (*Autoridades*, 1737: s.v.). No obstante, González Mena (1994: 91) apunta a la existencia de cierta diferencia entre el fleco «normal» y el *rapacejo*:

Estimo, pues, que el *rapacejo* se distingue de los flecos o «flocaduras» en que éstos, eran sencillos hilos o guías que salían de forma inmediata de un tejido o banda, los *rapacejos* eran labores con cenefas de encaje o pasamanería de los que salían hilos a modo de fleco, en algunas ocasiones muy cortos.

Es decir, que el *rapacejo* no sería propiamente lo que entendemos como fleco «tradicional» —esto es, una serie de hilos colgados de una tira de tela—, sino que se caracterizaría por ser una especie de deshilado originado a partir de una cenefa, tal y como ilustra la siguiente imagen:

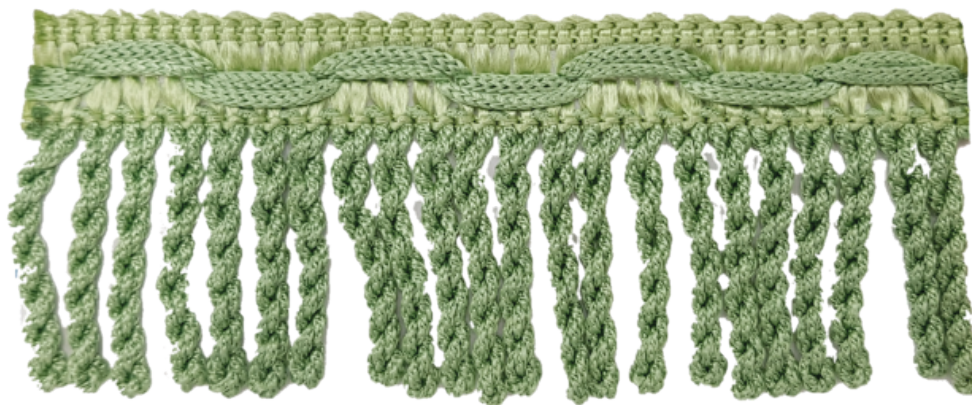


Imagen 2. Ejemplo de rapacejo.

Es un término con un número de documentaciones bastante elevado —CDH localiza hasta 131 casos⁷, casi en su totalidad de *rapacejo* ‘fleco’—; no obstante, el análisis de las mismas permitiría catalogarlo como voz en desuso, puesto que el grueso de los documentos se localiza en el periodo seicentista; a partir del siglo XVII el índice de uso de *rapacejo* decae considerablemente.

Por otro lado, los ejemplos de CDH permitirían atestiguar la presencia de *rapacejo* en América —si bien en boca de cronistas— ya desde finales del siglo XVI; dato que corrobora corpus especializados como CORDIAM y el *Léxico hispanoamericano* de Boyd-Bowman, que, además, adelantarían la datación del término en el contexto del español americano al primer tercio del siglo XVI. Los primeros testimonios que CDH aporta de *rapacejo* para el español europeo datan de finales del siglo XV.

4. PEZUELO

De nuevo en el mundo de los flecos y las flocaduras nos encontramos con *pezuelo*, voz que el *DECH* (s.v. *pie*) hace derivar de la forma latina vulgar *PECCIOLUS ‘piececito’, quizá por la semejanza entre la forma del fleco, que evocaría a la de un pie pequeño. No obstante, también cabría partir del valor ‘principio, base, fundamento’ que posee *pie*, ya que el *pezuelo*, como se verá, constituye el principio del lienzo.

Lexicográficamente, no figura en la nomenclatura de *Autoridades* —sí en algunos precadémicos—. Habrá que esperar a la 4.^a edición del diccionario usual para encontrar una definición de *pezuelo*, definición que prácticamente se ha visto inalterada a lo largo de la historia lexicográfica académica:

PEZUELO. s. m. El principio, ó fundamento del lienzo y flueco de muchos hilos, en los cuales y en cada uno, se va atando con un nudo cada hebra de las de la urdiembre de la tela que se va a texer (*DRAE*, 1803: s.v.)⁸.

Se trataría, por tanto, de un fleco de múltiples hilos que presenta varios nudos que preceden —o anteceden, dado que se parte del fleco para elaborar la pieza— al conjunto de flecos.

A propósito de la morfología del *pezuelo*, puede resultar ilustrativo el hecho de que se emplee como traducción frecuente del término *tzitzit*, que hace referencia a los flecos de las cuatro esquinas del *talit*, una especie de accesorio semejante a un chal que se emplea en los servicios religiosos judíos:

[...] para los ortodoxos modernos y los judíos reformados, el *talit* es un chal de oración que se pone por encima. [...] Los *pezuelos* del *talit* están atados de un modo particular a fin de simbolizar el valor numérico del nombre de Dios (Cohn-Sherbok, 2001: 82).

⁷ Entre las documentaciones, cabe reseñar el siguiente fragmento de los *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez (c1549) que aporta la equivalencia portuguesa para *rapacejo*: «El portugués. Llama *fragallos* los rapazejos de la vestidura». *Priberam* recoge *fragalho*, remitiéndolo a *frangalho* ‘pedaço rasgado de um tecido ou de uma roupa’, definición que podría encajar con la idea de ‘fleco’.

⁸ La búsqueda en Internet del término proporciona un valor que la lexicografía no documenta para *pezuelo*: el remate o adorno en forma de pequeña pieza que presentan algunas medallas en el canto, quizá por su relación etimológica con *peciolo* y *pezón* ‘parte del broche, pieza que sobresale’ (vid. *DECH*: s.v. *pie*).



Imagen 3. Detalle del talit en el que se ve uno de los tzitzit (adornado con hilo azul). Ya que el número de nudos tiene un valor simbólico, la idea de ‘pezuelo’ se aproximaría más a la de los otros dos flecos que se ven en la imagen.

De *pezuelo*, *CorLexIn* ofrece no pocos ejemplos, especialmente ligados a la zona centrorienta del castellano y a la zona aragonesa:

una tobaja de dos baras con *pezuelo* a las una punta y a la otra po[r] repulgar (Herrera Valdecañas, Pa-1748); Un çielo de la cama con *peçuelos* bueno (Mahamud, Bu-1654); unas açalexas con sus *pezuelos* (Cebreros, Av-1653); una frezada grande, buena, con sus *pezuelos* (Noviercas, So-1653); una frezada nueva blanca con unas vías azules y sus *pezuelos* (Noviercas, So-1653); otro lío de sayal atado con una cuerda de sayal con *peçuelos* blancos para señal (San Leonardo de Yagüe, So-1648); Otra sábana de dos piernas e media de lino andada, vn *peçuelo* de delante la cama, de lino (Navarrete, LR-1545); Yten tres delanteras de cama, de *pezuelos* (Santurde, LR-1666); seys toballicas de lino y cáñemo con sus *pezuelos* (Loscertales, Hu-1653); vn tohallón de lo mismo con sus *pezuelos* a los lados (Villarreal de la Canal, Hu-1689); Más vna toballica de manos, nueva, con *pezuelos* labrados (Sos del Rey Católico, Z-1684); Vn cielo de cama de quatro lienços, con la cenefa de red y flocadura de *piçuelo* (Navahermosa, To-1638); Vn cielo de cama de quatro lienços, con sus caydas de red y *piçuelos* (Navahermosa, To-1638); Vn pie de cama de red, y lienço y flocadura de *pizuelo*, catorçe reales (Navahermosa, To-1638)⁹; Yten, otra delantera de cama de cáñamo con flocadura de *peçuelos*, en seys reales (Guadalajara, Gu-1625); Yten, otro cielo de cama de estopa de cáñamo con tres redes y *peçuelo*, en diez e ocho reales (Guadalajara, Gu-1625); quarenta obillos por ser *peçuelos* (Moratalla, Mu-1634); Otras tobaxas de cáñamo con listas azules y con *pezuelos*, en seis reales (María, Al-1638); Yten, dos pares de touajas con *peçuelos* y encajes, a precio de doze reales (Tabernas, Al-1655)

De hecho, el *DECH* ya documenta *pezuelo* en inventarios aragoneses de finales del siglo XIV, si bien no está claro el valor que la voz posee en ese contexto — quizá más próximo al de ‘pieza de tejido’ (*DECH*: s.v. *pie*) al que podría igualarse el del ejemplo de Navarrete —, lo que quizá explicaría el ámbito de difusión que la voz posee en nuestro corpus. No obstante, la voz figura sin marca diatópica en los diccionarios

⁹ Los ejemplos de Toledo presentan variación del timbre de la pretónica (Morala, 2012), forma que también encontraríamos para el asturiano: el *DALLA* define *pizuelu* como «filu o gordón [de los que se ponen p’adornar daqué y que tán apegaos o cosíos per un cabu y pel otru queden colgando]» y el *DGLA* como «colgantes, borlas, bolitas formando juego y de colores chillones». De hecho, en la zona occidental asturiana era frecuente que la novia vaqueira llevase en el velo negro que empleaba para cubrirse un *pizuelo* o borla que le caía ligeramente sobre la frente.

consultados. Los ejemplos de *CorLexIn*, además, llenarían el vacío que presentan los corpus académicos, de carácter más general, puesto que la búsqueda en el CDH solo arroja 9 casos de *pezuelo*, la mayoría de mediados del siglo XVI.

5. BOQUERÓN

Al escuchar *boquerón*, lo más probable es que pensemos inmediatamente en ese «pez teleósteo semejante a la sardina» (*Engraulis encrasicolus*) del que nos habla el DLE; pero esta realidad no concuerda con la visión de los españoles del siglo XVII: tal y como nos informan el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias (s.v. *boca*) y el *Diccionario de Autoridades* (1726: s.v. *boquerón*), un *boquerón* es un agujero de gran tamaño «en alguna cosa cóncava, como suele ser el del pajar» según Covarrubias o el que se hace «en la tierra, ò en alguna pared ò muro» según *Autoridades*.

El valor ‘pez teleósteo’ —motivado, según el DECH (s.v. *boca*), por el tamaño considerable de la boca del animal— no figurará en la nomenclatura académica hasta la edición de 1783; aunque ya había aparecido en el *Suplemento* a la primera edición de 1780. De hecho, en las documentaciones de *boquerón* del siglo XVII solo se emplea con el valor que indican los diccionarios de la época.

A propósito del *boquerón* ‘agujero’, cabe reseñar la precisa descripción y nomenclatura que Terreros (1786 [1767]: s.v. *boquerón*) nos ofrece de la variada tipología de boquerones existentes, aderezados con notas de corte dialectal:

Si el boquerón es en pared, ó seto, que cerca alguna heredad, se llama en Asturias *boquéra*: y tambien en Castilla se dice *portillo*: y si es una muralla ó castillo, que se bate, decimos *brecha*.

A pesar de que ninguno de los diccionarios consultados ofrece acepciones para *boquerón* que estén relacionadas con el mundo de las guarniciones, los adornos y las pasamanerías, *CorLexIn* atesora en sus fondos documentales inéditos un testimonio guipuzcoano —merecedor del título de hápax— que parece afirmar lo contrario:

vnos *boquerones* para las mangas de vn alba de rasso carmessí, bordados, y otros dos mayores para debaxo, de lo mismo y bordado (Oñate, SS-1617)¹⁰

El contexto invita a interpretar aquí *boquerón* como ‘encaje, adorno’, especialmente si se tiene en cuenta el hecho de que las albas suelen decorarse en la zona del bajo y las bocamangas con cenefas, bandas, bordados, etc.:

Las albas lujosas de la Edad Media se adornaban en las orillas y bocamangas [...] con bordaduras sobrepuestas y recortes de telas preciosas, que se le añadían á modo de franjas postizas¹¹ (albas *paratas* ó *appartamentatas*); en el siglo XVI se adornaron con algunos bordados de seda en la orla

¹⁰ A pesar de que, por la posición, pudiese interpretarse que es el alba la prenda confeccionada con raso carmesí, el material y color hacen referencia a los boquerones, orden sintáctico frecuente en los inventarios de bienes y que puede llevar a confusión —amén del hecho de que el alba recibe su nombre, precisamente, por su color *albo*, esto es, blanco—.

¹¹ ¿Será este caso, como veremos, el de nuestros boquerones?

inferior y bocamangas, y en el XVII empezaron los encajes ó puntillas que ahora se usan (Naval y Ayerbe, 1904: 489-490).

A pesar de que no es posible determinar con exactitud de qué tipo de guarnición se trataría —probablemente una cinta o banda bordada, dado el material—, sí que resulta relativamente fácil establecer el porqué de la denominación: el ejemplo de *CorLexIn* da a entender que el ornamento recibe su nombre por emplearse para adornar la bocamanga, o lo que sería lo mismo, el boquerón de la manga. No obstante, también cabría la posibilidad de que se tratase de una pieza doble que se aplicaría a las mangas del alba, probablemente cosida por los extremos y que presentaría un hueco o *boquerón* por el que pasaría la manga —una especie de cilindro hueco hecho de tela—. Una denominación metonímica surgida a partir del orificio que presentaría el aderezo y que permitiría coserlo o prenderlo —en caso de que fuese un elemento «de quita y pon»— a las mangas del alba.

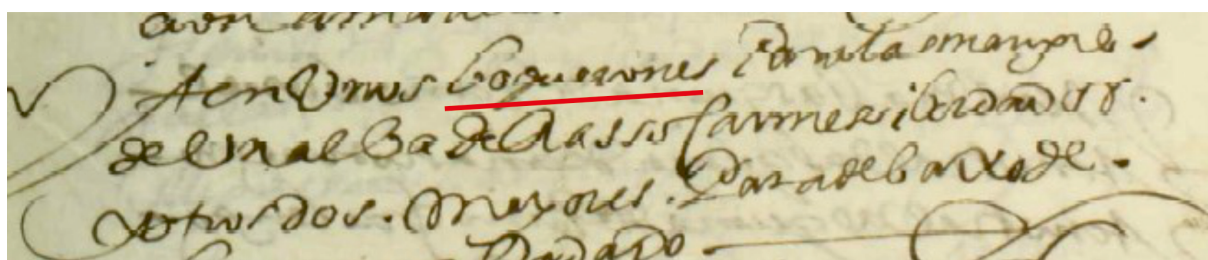


Imagen 4. Fragmento del documento original en el que figura el término boquerones, señalado en rojo (*CorLexIn*).

Como mencionábamos anteriormente, las concordancias de *boquerón* y *boquerones* que figuran en el CDH hacen referencia bien a ‘hueco’, bien a ‘pez teleosteo’ —en especial a partir de las documentaciones del XIX—. Teniendo en cuenta esta conjunción de rasgos —ausencia en corpus generales, única documentación en *CorLexIn*— podría barajarse la posibilidad de que se tratase de un localismo o, incluso, de una creación idiolectal del escribano que redactase el inventario.

6. MALBETE

Como ejemplo de la frecuente variación que experimentan las líquidas¹², *CorLexIn* ofrece dos ejemplos localizados en Salamanca de *malbete*, que aquí presentamos como una posible variante de la voz *marbete*:

vn manto de paño negro con ribete azul y *malbete* berde (Berrocal de Salvatierra, Sa-1684)

otro manto de palmilla azul con su ribete, y *malbete* y cortapisa colorada (Berrocal de Salvatierra, Sa-1684)

Dado que *malbete* no figura en ninguna de las obras lexicográficas consultadas —ni siquiera en vocabularios y obras dialectales—, deberemos partir de la voz «estándar» *marbete*, que inicia su andadura en el mundo de los diccionarios con el *Diccionario de Autoridades*, el cual nos informa de que un *marbete* es «un pequeño pedazo de papel, que ponen a los extremos de las piezas, y en que anotan las varas que tiene la pieza

¹² El propio documento en el que se localizan los ejemplos incluye un caso, por ejemplo, de *frueco* por *flueco*.

y el año que se hizo el avanza» (1734: s.v.). La voz, además, aparece marcada como «propia de mercaderes», por lo que podría considerarse casi un ítem tecnolectal propio del léxico de mercaderes y comerciantes y, por ende, bastante alejado de la realidad textil que aquí manejamos.

Las documentaciones de *marbete* en corpus generales, destacando el CDH, son relativamente abundantes (casi medio centenar); pero ninguna de ellas se desdice del significado que figura en *Autoridades* —al igual que el resto de diccionarios del NTLLE—, refrendando la acepción propuesta por la Academia. Parece, por consiguiente, que hemos alcanzado un punto muerto.

No obstante, hay dos indicios de los que podemos valernos para intentar averiguar qué es un *malbete* empleado como guarnición u ornamento. El primero de ellos, muy cercano al contexto geográfico de los testimonios de *CorLexIn*, es una descripción de algunos de los trajes típicos de La Alberca, en Salamanca; más concretamente del *ventioseno*, el atuendo de luto tradicional albercano —que, por cierto, recibe su denominación por elaborarse con un paño veintidoseno o con veintidós centenares de hilos (DLE: s.v. *veintidoseno*)—:

El campo de la manta veintidosena estaba distribuido en tres partes: la del medio, lisa y la cimera y bajera con guarnición de terciopelo, bordes o fajuelas en número de tres a diez, alternando anchos y angostos, dispuestos horizontalmente; en el centro y en sus extremos llevaba unos marbetes verdiblanco o rojiblanco que destacaban sobre el fondo negro (Noriega Armenta, 2012: 241-242).

La ilustración del *ventidoseno* que acompaña la descripción parece apuntar a un *malbete* ‘pieza de adorno, remate’ que tendría cierta semejanza con la idea de *marbete* ‘etiqueta’, ya que podría asemejarse por la forma a una pequeña etiqueta situada en el centro y extremos de las franjas de terciopelo para rematarlas y adornarlas. Parece tratarse, por ende, de una pequeña pieza de tela «verdiblanca o rojiblanca» —coincidiendo con los colores rojo y verde que presentan los *malbetes* de *CorLexIn*, si bien el color de estos es sólido y no alterna con blanco— usada con un fin decorativo o de remate.

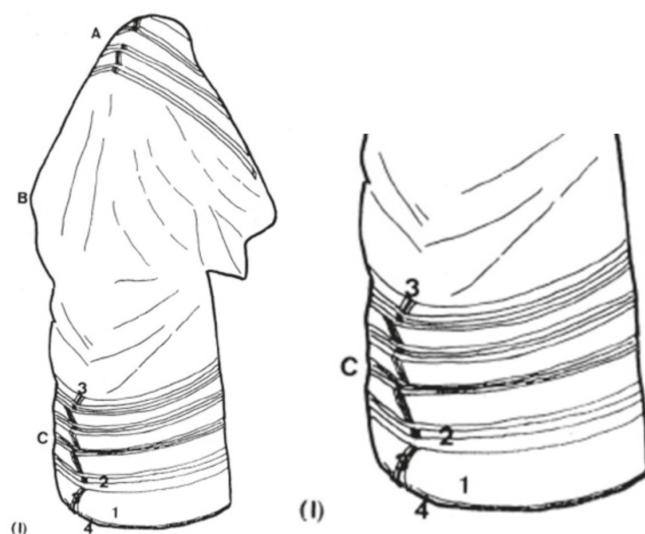


Imagen 5. Dibujo y detalle de la parte trasera del ventidoseno. El malbete se correspondería con el número 3 del dibujo I (Noriega Armenta, op. cit.: 244).

La otra hipótesis partiría de la primera documentación de *marbete* y de la información que puede obtenerse en el *DECH* (s.v. *marbete*). La primera documentación¹³ de *marbete* en CDH es un fragmento de una comedia de principios del XVI de Lucas Fernández — autor, por cierto, de origen salmantino, ¿casualidad? — en el que se alude a una saya «fronzida con sus marbetes». En este ejemplo, la opción semántica ‘etiqueta’ parece no tener cabida. Corominas y Pascual apuntan, no obstante, a un posible valor ‘ribete, adorno’.

A pesar de que este último valor sería válido y podría aplicarse perfectamente a una prenda de vestir, en los ejemplos de *CorLexIn* ya figura *ribete*, lo que quizá inclinaría la balanza a favor de la hipótesis planteada por Noriega Armenta, más aún si se tiene en cuenta que la descripción se centra en un atuendo salmantino.

Independientemente del valor que pueda atribuírsele a *malbete~marbete*, los ejemplos de *CorLexIn* parecen ser los únicos casos que documentan dicha posibilidad formal — variación en la líquida — y semántica, un valor que podría estar restringido diatópicamente a Salamanca teniendo en cuenta los testimonios aportados.

7. CERRAS

Continuando con el estudio de voces dialectales, *CorLexIn* nos ofrece algunos ejemplos de *cerras*, un aderezo que podría incluirse en el grupo de las flocaduras:

quatro docenas de *cerras*¹⁴, y catorce cadejos gruesos y delgados y vna / majada de lino (Piloña, As-1680)

vn paño de manos con *cerras* (Abejera, Za- 1689)

otro paño de manos de *cerras* (Abejera, Za- 1689)

un paño de *cerras* de telar (Ferreruela de Tábara, Za-1688)

un paño de *cerras* de telar (Ferreruela de Tábara, Za-1688)

Desde el punto de vista lexicográfico, se trata de una flor tardía, dado que a pesar de que *cerras* figura en la nomenclatura académica desde la 2.^a edición del diccionario usual de 1783, el único significado que avala la Academia es el de ‘manos’ como voz propia de germanía. No será hasta la edición de 1925 en la que figure como voz propia de León con el significado de «fleco de ciertas prendas de vestir» (*DRAE*, 1925: s.v.)¹⁵, acepción que mantiene hasta la edición actual. La marca diatópica correspondiente a Zamora no aparecerá hasta la edición de 2001.

¹³ Curiosamente, la voz en *Autoridades* no aparece refrendada por ninguna autoridad.

¹⁴ En este caso es posible que el significado sea ‘manejo de lino’ (*DGLA*: s.v.), si bien tanto el *DGLA* como el *DALLA* documentan la acepción ‘fleco, cordoncillos’ de *cerras* para el asturiano.

¹⁵ Curiosamente, el ejemplo que aporta el *DRAE* de *cerras* — algo que no suele ocurrir con frecuencia, pues uno de los rasgos distintivos del diccionario de la academia es la ausencia de ejemplos desde la supresión de las autoridades en 1780 — es «un pañuelo de *cerras*», opción bastante cercana a nuestros ejemplos de *CorLexIn*.

Dada la extensión de los ejemplos de *CorLexIn*, la consulta del *Léxico del leonés actual* corrobora la propuesta del diccionario académico, amén de incluir varios significados más para la voz:

cerras [*cerreras, cerlas*], ‘flecós de las prendas de vestir, colchas, manteles, alfombras, etc.’, ‘colgantes de cuero que llevan las melenas de las vacas y que sirven para espantar a las moscas’, ‘flecós de hilos de una toalla’, ‘parte más fina del lino’, ‘cerras colgantes de la barbilla y cuello de las cabras’, ‘hierbas largas que quedan por segar en el prado’ (*LLA*: s.v.).

Además de en León, Le Men documenta *cerras* en León, Zamora —de donde procede el grueso de documentaciones de *CorLexIn*— y Galicia, aunque en esta última localización se emplea mayoritariamente con el valor de ‘espantamoscas’. A pesar de que Le Men no constata su presencia en Asturias, el *DALLA* y el *DGLA* sí la incluyen en su macroestructura (*vid.* nota 16), por lo que puede apreciarse claramente el *continuum* de la voz en parte del antiguo dominio lingüístico leonés.

En el plano documental, a pesar de que la voz alcanza la centena de testimonios en CDH y que la gran mayoría de las documentaciones se fechan en el siglo XVII, en solo una de ellas puede atestigüarse el uso de *cerras* con el valor de ‘flecós’. No obstante, se trata de un fragmento de *La esfinge maragata* de Concha Espina —autora de origen leonés— en el que se alude a un pañuelo: «Hay uno de cerras, pero no le encuentro —dice Olalla desplegando un pañuelo pajizo, [...]».

8. PANZA DE VACA

Por último, nos referiremos en este apartado a géneros de labor que, si bien no son propiamente guarniciones como flecos, cintas, etc., pueden usarse como tal.

La presencia de géneros de labor en *CorLexIn* es abundante: es muy frecuente encontrar prendas de todo tipo —tanto vestimenta como ropa blanca— acompañadas del adjetivo *labrado*, que se opondrían a aquellas *llanas*, esto es, sin labor alguna. En ocasiones, además, aparece especificado el tipo de labor concreto: *gusanillo*, *crucetilla*, *cadenneta*, *morisco* —caracterizado por sus labores de filigrana (González Mena, *op. cit.*: 134-135)—, etc.

El motivo que analizaremos a continuación es una lexía cuando menos curiosa desde el punto de vista formal que el *Corpus Léxico de Inventarios* localiza en inventarios de procedencia zamorana:

Yten una mesa de manteles de *panza de baca* en doze reales (Figuera de Arriba, Za-1685)

Yten tres mesas de manteles de *panza de baca* (Mahide, Za-1664)

otra mesa de manteles de *panza de vaca* (Figuera de Tábara, Za-1688)

una pieza de manteles de *panza de uaca* (Villarino de Manzanas, Za-1683)

tres baras de manteles de *panza de vaca* (Villarino de Manzanas, Za-1683)¹⁶

¹⁶ Aunque *CorLexIn* solo la documente como labor de mantelería, Cea Gutiérrez (2014: 512) también la incluye como labor de realce en la pechera de la denominada *camisa galana*, camisa femenina típica de la Sierra de Francia.

A pesar de que la *lexía* no aparece documentada en ninguna obra lexicográfica —tampoco en obras de corte dialectal como el *Léxico del leonés actual* de Jeannick Le Men—, es sencillo establecer el origen de la denominación: se trataría de una relación de semejanza que radicaría en la similitud de la forma del punto y de un elemento de la realidad que, en este caso en concreto, sería la forma de la panza o vientre de la vaca visto de perfil, esto es, describiendo una ligera curva.

La siguiente ilustración corresponde a un artículo sobre el léxico del cultivo y trabajo del lino, si bien se centra en la Sierra de Francia —lo que, por otro lado, atestiguaría la presencia de la voz en Salamanca, al menos en dicha comarca al sur de la provincia—; pero permite apreciar de manera clara el patrón del trazado de la labor, que describiría una línea sinuosa:

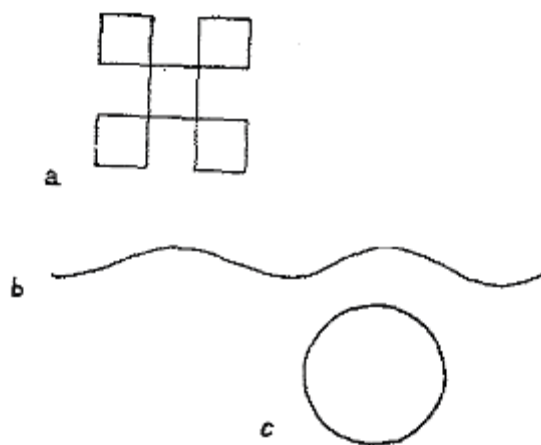


Fig. 5.—Labores arrealadas que se trabajan en esta serranía: a, labor de cuadro; b, labor de panza de vaca; c, de botón o confite (esquemas).

Imagen 6. Ejemplos esquemáticos de labores de la Sierra de Francia. La labor de panza de vaca correspondería al ejemplo b (Cea Gutiérrez, 1982: 182).

Al tratarse de una *lexía* compleja, la búsqueda por proximidad del CDH —con una distancia de 2 posiciones por la derecha— solo arroja cuatro resultados; pero ninguno de ellos alusivo a este género de labor, lo que podría indicar una restricción o adscripción a un dominio geográfico concreto, quizá —a falta de más testimonios— al ámbito de las provincias de Zamora y Salamanca.

9. VARIA

En este último apartado hemos querido incluir algunos ejemplos que también presentan cierto interés desde el punto de vista documental o lexicográfico.

Entre ellos podemos destacar el uso de *bollos* en los siguientes ejemplos aplicados a colchas: «vna colcha blanca de *bollos*» (Segura de León, Ba-1659); «Vna colcha de *bollos* de lana, en quarenta y quatro reales» (Andújar, J-1665). A pesar de que el valor ‘pliegue esférico de tela, bullón’ de *bollo* no figura hasta la edición de 1822, el significado ya se puede dejar entrever a partir de otros como ‘bollo de pan’, ‘contusión’, ‘hinchazón’,

etc., que sí que recoge *Autoridades* y cuya relación con el pliegue de tela residiría en la forma esférica o abultada — *bollo* proviene de *BŪLLA*, ‘bola’ en latín —.

Además, el diccionario de Oudin (1607) ya proponía *buillon* como equivalencia francesa de *bollo* y el DAF de 1762 recoge la acepción «certains gros plis ronds [...] pour la parure & l’ornement, soit dans les habits, soit dans les meubles», esto es, pliegues redondos grandes empleados para adornar prendas de vestir o muebles.

Aunque resulte redundante, los pendientes son «pendientes» porque penden, de ahí que a ciertos adornos — posiblemente un tipo de flocadura por el hecho de colgar, de tener caída — también se los denomine así. De este tipo de guarnición encontramos algunos ejemplos en *CorLexIn* — además de los esperados de *pendiente* ‘joya’ —: «Vn pendón negro, guarnezido con borlas y *pendientes* de seda y el pendón es de lana» (Santander, S-1676); «una delantera de cama con su pendiente de canicud» (Hellín, Ab-1636). El material evidencia claramente que se trata de un tipo de ornamento de remate en piezas textiles como pendones y delanteras.

Sirva como base de nuestra hipótesis el hecho de que *perendengue* — sinónimo de *pendiente* desde *Autoridades* 1737 — también posee este uso, tal y como indica González Mena (*op. cit.*: 17): «cualquier adorno de pasamanería que se dispone de forma colgante».

En el campo de los bordados encontramos ejemplos como *piñuela*, que como indican *Autoridades* y Pérez Toral (2017a: 103) se trata, en principio, de un tipo de tejido de seda — escasamente documentado en corpus generales —, pero que recibe dicha denominación «porque tiene unas como [*sic*] piñas pequeñas labradas en ella» (*Autoridades*, 1737: s.v.):

Calzón y ropilla de *piñuela*, biejo (Santander, S-1676); Yten, vn ábito de damasco con vna ropa de *piñuela* que traya de hordinario (Vitoria, Vi-1638); Ytem, *piñuela* de seda, seis baras i media (Tudela, Na-1641); Calçones, jubón, ropilla y taalí de *piñuela* negra (Zaragoza, Z-1647); Yten, un jubón de estameña guarnecido con su galón negro y una [...] de *piñuela* de color (Villalpando, Za-1652); Más, se tassó vna petrinilla de *piñuela* negra y açul celeste (Villalpando, Za-1652); Unos cuerpos de *piñuela* guarnezidos negros (Carbajales de Alba, Za-1653); Vn reuozioño de *piñuela* con su franja de plata y oro, bueno (Herrera de Valdecañas, Pa-1700); Más, vn xubón de senpiterna encarnada con mangas de *piñuela* negras y açules (Población de Cerrato, Pa-1659); Doce baras y tres quartas de *piñuela* negra y de color (Medina de Rioseco, Va-1645); Yten, treçe varas y tres quartas de *piñuela* plateada y negra (Medina de Rioseco, Va-1645); Una basquiña de *piñuela* aforrada en tafetán y guarnición de raso (Bercial de Zapardiel, Av-1650); Calzón y ropilla de *piñuelas*, negra (Logrosán, Cc-1668); Vn jubón de tirela y unos cuerpos de *piñuela* negro (Logrosán, Cc-1668); Una ropa de *piñuela* negra forrada en tafetán (Alburquerque, Ba-1683); Y ocho baras y dos terçias de *piñuela*, de seda negra (San Cristóbal de La Laguna, Tf-1652)

Caso similar lo constituye *garchofado* — «Más, vna basquiña cotonina *garchofada*» (Zaragoza, Z-1603) —, probablemente una variante de *alcachofado* a partir del aragonés *garchofa* ‘alcachofa’ (*ALEANR*: 311) y que haría referencia a una tela en la que «están texidas è imitadas las figúras de las alcachófas» (*Autoridades*, 1726: s.v.), un tipo de bordado aparecido «en Italia en el siglo XV y [que] se mantuvo en plena vigencia en la centuria siguiente» y que presentaría relación con «tejidos musulmanes del siglo XIV»

(Ágreda Pino, 2001: 327). Se documenta una única vez en los corpus generales en un inventario de bienes de principios del XVII.

Como sinónimo de *estampado* encontramos un precioso ejemplo de *emplentado* — «una sobremesa de lienzo *enplentado*, vieja» (Herrera de Valdecanas, Pa-1710); «una sobremesa de lienzo *enplentado*, andada, para dicho bufete» (Herrera de Valdecanas, Pa-1710) —. Una variante antigua de *emplentado* que figuró como participio de *emplentar* ‘imprimir, estampar’ entre las ediciones de 1791 y 1817 y que proporciona cierto aire de frescura desde el punto de vista terminológico a la hora de referirse a este tipo de tejidos.

Como términos curiosos también encontramos tejidos *confitados* o *de confitillo(s)* que nada tienen que ver con repostería, sino con el *confitillo* o *confitico*, lema que no figura en *Autoridades*; pero sí en la primera edición del DRAE de 1780 —desaparece en la edición de 2001, en la que se prefiere *confitico*— donde se describe como «labor menuda que tienen algunas colchas parecida á los confites pequeños» (DRAE, 1780: s.v. *confitillo*):

«Adjudicáronle una colcha de *confitillo* en quatro ducados» (Morales de Toro, Za-1675); «Una colcha de tres piernas¹⁷, de *confitillos*» «Tres colchas de *confitillo* hordinarias a beinte y dos reales cada una, sesenta y seis reales» (Medina de Rioseco, Va-1646); (Bercial de Zapardiel, Av-1650); «Yten, se le açe de cargo vna colcha con *confitillo* en tres ducados» (Cebberos, Av-1651); «Otra delantera de *confitillo* de colcha vieja, en quatro reales» (Cebberos, Av-1652); «Vna colcha de *confitillo*» (Ávila, Av-1653); «Yten, una colcha de *confitillos* con flocadura, en cinquenta reales» (El Espinar, Sg-1657); «Yten, dos piernas de colcha de *confitillos* con cinco baras y media» (Segovia, Sg-1659); «Yten, vna pierna de colcha de *confitillos*» (Segovia, Sg-1659); «Otra colcha de lienzo de *confitillos*» (Torrelaguna, M-1658); «Vna delantera de cama con sus *confitillos* tasada en diez reales; Otra delantera de cama de la misma labor» (Torrelaguna, M-1658); «Más, vna colcha blanca de *confitillos* vieja (Madrid, M-1653); «Vna colcha de *confitillo* con su flueco» (Illescas, To-1626); «Otra colcha de *confitillo*, veinte y ocho reales» (Guadalajara, Gu-1625)

Es una voz escasamente representada en CDH —solo 2 de las 5 documentaciones en CDH se corresponden con *confitillo* ‘labor menuda’—, si bien una de las documentaciones, de finales del XVIII, ilustra perfectamente la morfología de la labor: «[...] unas [telas] de mota menuda, llamadas *confitillo*, [...]».

Por último, como remate —y nunca mejor dicho—, para los legos en el mundo de la costura, cierto programa televisivo capitaneado por tres de los grandes diseñadores del panorama nacional nos ha dado a conocer el *repulgo*, que no es propiamente un ornamento, sino un tipo de acabado que *Autoridades* (1737: s.v.) define como «la torcedúra que se hace al lienzo, paño o seda, cosida con hilo o seda a pespunte o vainilla», esto es, un *doblado*:

Otra tela de lienzo buuelto apuntadas todas tres con sus *repulgos* (Alaejos, Va-1630); un costal sin *repulgo* en la boca (Logrosán, Cc- 1677); una tobaja de dos baras con pezuelo a las una punta y a la otra po[r] *repulgar* (Herrera Valdecañas, Pa-1748); otra tobaja de bara y media *repulgada* con lino cárdeno (Herrera Valdecañas, Pa-1748); otra manta nueva de paño, *repulgada* (Noviercas, So-1645)

¹⁷ Ámbito rural cast. y leon.: *pierna*, ‘cada una de las piezas de la manta. Los telares caseros eran de 60 cm. de ancho, por lo que se hacía preciso unir dos o más piernas para hacer una manta’ (LLA, s.v. *pierna*).

Como curiosidad, *repulgo* también es el nombre que reciben los bordes de empanadas y pasteles, que da lugar a la expresión «repulgos de empanada» para aludir a cosas de poca importancia.

10. CONCLUSIONES

Como puede comprobarse, el ámbito de los adornos de las prendas de vestir y accesorios esconde un rico mundo de denominaciones cuando menos curiosas e interesantes: bajo hiperónimos como *fleco*, *bordado*, *guarnición*, *adorno*, etc., podemos encontrar infinidad de hipónimos caracterizados por su forma, material, prenda a la que se aplican, o, como rasgo especialmente importante, su procedencia y ámbito geográfico de uso —aspecto que en varias ocasiones no aparece reflejado en los registros lexicográficos—.

Se trata, además, de un conjunto de voces infrarrepresentado en los corpus académicos, de carácter más general, de ahí la importancia de acudir a fuentes documentales más próximas al lenguaje de la vida cotidiana —más aún con una realidad tan ligada a este ámbito como es la vestimenta—, fuentes documentales como las relaciones de bienes que nos proporciona *CorLexIn*.

Por otro lado, nos parece importante reseñar el hecho de que las definiciones de los hipónimos —que deberían presentar una definición en la que sus rasgos distintivos apareciesen claramente expuestos para poder diferenciarlos entre sí— adolecen de una vaguedad considerable, complicando, por ende, su correcta identificación y descripción.

Este rasgo podría achacarse a la aún incipiente técnica lexicográfica de los inicios de la lexicografía académica o, quizá, a que se trataba de realidades suficientemente conocidas en la época y, por ende, la especificación no se consideraba necesaria. Sin embargo, dicha vaguedad persiste en la mayoría de las ediciones modernas del diccionario académico, problema que sería recomendable subsanar a pesar de tratarse de voces catalogadas, en su mayoría, como antiguas o en desuso.

BIBLIOGRAFÍA

- Ágreda Pino, A.M. (2001): *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas: siglos XVI-XVIII. Aportaciones al estudio de los talleres de bordado y de las artes textiles en Aragón en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- ALEANR: Alvar, M. (1980-1983): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Alfau de Solalinde, J. (1969): «Nomenclatura de los tejidos españoles del siglo XIII», *Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, 19, Madrid, Imprenta Aguirre.
- Autoridades: Real Academia Española (1726-1739): *Diccionario de Autoridades* <http://web.frl.es/DA.html> (Consultado en junio de 2020).

- Boyd-Bowman, P. (dir.): *Léxico hispanoamericano 1493–1993* <http://www.hispanicseminary.org/lha-es.htm> (Consultado en junio de 2020).
- CDH: Real Academia Española: *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español* (CDH) <http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view> (Consultado en junio de 2020).
- Cea Gutiérrez, A. (1982): «El cultivo del lino y los telares en la Sierra de Francia (Salamanca)» *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 37: 161-198.
- Cea Gutiérrez, A. (2014): «La camisa en la indumentaria salmantina: Características, evolución y connotaciones sociales», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 69: 487-520.
- Cohn-Sherbok, D. (2001): *Judaísmo*, Madrid, Akal.
- CORDIAM: Academia Mexicana de la Lengua: *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (CORDIAM) www.cordiam.org (Consultado en junio de 2020).
- CorLexIn: Morala Rodríguez, J.R. (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios* (CorLexIn) <http://web.frl.es/CORLEXIN.html> (Consultado en junio de 2020).
- DAF 1762: Académie Française (1162): *Dictionnaire de l'Académie française* (4^{ème} ed.) <https://artfl-project.uchicago.edu/content/dictionnaires-dautrefois> (Consultado en junio de 2020).
- DALLA: Academia de la Llingua Asturiana (2000): *Diccionariu de la Llingua Asturiana* <http://www.academiadelalingua.com/diccionariu/> (Consultado en junio de 2020).
- DAm: Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Diccionario de Americanismos* <https://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer> (Consultado en junio de 2020).
- DECH: Corominas, J. y Pascual, J.A. (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (DECH), Madrid, Gredos.
- DLE: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014): *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.) <https://dle.rae.es/> (Consultado en junio de 2020).
- DGLA: García Arias, X.Ll. (2002-2004): *Diccionariu General de la Lengua Asturiana* <http://mas.lne.es/diccionario/> (Consultado en junio de 2020).
- DOMÍNGUEZ, R.J. (1853): *Diccionario Nacional o gran diccionario clásico de la Lengua Española* (vid. NTLLE).
- DRAE 1780: Real Academia Española (1780): *Diccionario de la lengua castellana* (1.^a ed.) (vid. NTLLE).
- DRAE 1791: Real Academia Española (1791): *Diccionario de la lengua castellana* (3.^a ed.) (vid. NTLLE).
- DRAE 1803: Real Academia Española (1803): *Diccionario de la lengua castellana* (4.^a ed.) (vid. NTLLE).
- DRAE 1925: Real Academia Española (1925): *Diccionario de la lengua española* (15.^a ed.) (vid. NTLLE).
- DRAE 1992: Real Academia Española (1992): *Diccionario de la lengua castellana* (21.^a ed.) (vid. NTLLE).

- DRAE 2001: Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.) <https://www.rae.es/drae2001/> (Consultado en junio de 2020).
- Egido Fernández, M.C. (2010): «Léxico de indumentaria femenina y joyas en relaciones de bienes de la Maragatería, Cepeda y Órbigo (León s. XVII)», en A.M. Cano (ed.) (2010) *Homenaxe al Profesor Xosé Lluís García Arias, Lletres Asturianas*, Anexu 1, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana: 95-116 http://corlexin.unileon.es/trabajos/Cristina_HArias.pdf (Consultado en junio de 2020).
- Egido Fernández, M.C. (2014): «Léxico de la indumentaria en relaciones de bienes leonesas del siglo XVII», en M.P. Garcés (ed.) (2014) *Léxico, historia y diccionarios, Anexos Revista de Lexicografía*, 30, A Coruña, Universidade da Coruña: 77-94 http://corlexin.unileon.es/trabajos/Cristina_LHD.pdf (Consultado en junio de 2020).
- Egido Fernández, M.C. (2018): «Léxico cotidiano en la América colonial: vestimenta femenina y joyas que la adornan», en M.L. Arnal *et alii* (eds.) (2018) *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española II*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»/Diputación Provincial de Zaragoza: 1929-1948 http://corlexin.unileon.es/trabajos/Cristina_HLE-Zaragoza.pdf (Consultado en junio de 2020).
- González Mena, M.A. (1994): *Colección pedagógico textil de la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid.
- Labernia, P. (1844): *Diccionario de la lengua castellana con las correspondencias catalana y latina*, Barcelona, Imprenta de J.M. de Grau.
- LLA: Le Men Loyer, J.Y. (2002-2012): *Léxico del leonés actual*, León, Centro de Estudios e Investigaciones «San Isidoro»/Caja España de Inversiones/Archivo Histórico Diocesano.
- Morala Rodríguez, J.R. (2010): «Léxico con *denominaciones de origen* en inventarios del Siglo de Oro», en R. Rabadán *et alii* (eds.) (2010) *Lengua, traducción, recepción. En honor de Julio César Santoyo // Language, Translation, Reception. To Honor Julio César Santoyo I*, León, Universidad de León: 385-417 <http://jrmorala.unileon.es/biblioteca/Santoyo.pdf> (Consultado en junio de 2020).
- Morala Rodríguez, J.R. (2012): «Alternancias en el vocalismo átono en textos notariales del siglo XVII», en E. Montero Cartelle (ed.) (2012) *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española I*, Santiago de Compostela: 555-564 http://jrmorala.unileon.es/biblioteca/CIHLE_Santiago.pdf (Consultado en junio de 2020).
- Morala Rodríguez, J.R. (2014): «La expresión de la calidad en el léxico de los inventarios del Siglo de Oro», en M.P. Garcés (ed.) (2014) *Léxico, historia y diccionarios, Anexos Revista de Lexicografía*, 30, A Coruña, Universidade da Coruña: 283-298 <http://jrmorala.unileon.es/biblioteca/LHD.pdf> (Consultado en junio de 2020).
- Naval y Ayerbe, F. (1922): *Elementos de arqueología y bellas artes*, Santo Domingo de la Calzada, Imprenta y Encuadernación de José Saenz.
- Noriega Armenta, L.E. (2012): *Piel de maíz, mortaja de santo. Un estudio comparativo del ritual funerario centrado en Acaxochitlán, México* [tesis doctoral], Salamanca, Universidad de Salamanca.

- NTLLE: Real Academia Española: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE) <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle> (Consultado en junio de 2020).
- Oudin, C. (1607): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* (vid. NTLLE).
- Pérez Toral, M. (2017a): «A vueltas con el léxico textil inventariado en el Siglo de Oro», *Anadiss, In Honorem Doctor Honoris Causa Johannes Kabatek*, Suceava, Universitatii «Stefan cel Mare»: 89-108 <http://corlexin.unileon.es/trabajos/MartaHomenajeKabatek.pdf> (Consultado en junio de 2020).
- Pérez Toral, M. (2017b): «El léxico de tejidos en inventarios notariales del siglo XVII», *Revista de Lexicografía*, 23: 157-184 <http://corlexin.unileon.es/trabajos/MartaRLex.pdf> (Consultado en junio de 2020).
- Priberam: *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa* <https://www.priberam.pt/dlpo> (Consultado en junio de 2020).
- Terreros y Pando, E. (1786 [1767]-1788): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* (vid. NTLLE).
- Tesoro*: Covarrubias, S. de (2006 [1611]): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Iberoamericana.

IMÁGENES

- Imagen 1. Ejemplo de *espigueta* o *espiguilla*: <https://bit.ly/3dVhrMZ> (Consultado en junio de 2020).
- Imagen 2. Ejemplo de *rapacejo*: <https://bit.ly/3fq0oTJ> (Consultado en junio de 2020).
- Imagen 3. *Talit* y *tzitzit*: <https://bit.ly/2XY6gxk> (Consultado en junio de 2020).